LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DOSQUEBRADAS, realiza el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato de Prestación de Servicios.

OBJETO DEL CONTRATO:

DESARROLLAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS PARA FOMENTAR LA CULTURA Y EL CONOCIMIENTO EN SEGURIDAD VIAL

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Comportamiento De La Economía Colombiana

Producto Interno Bruto – PIB

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

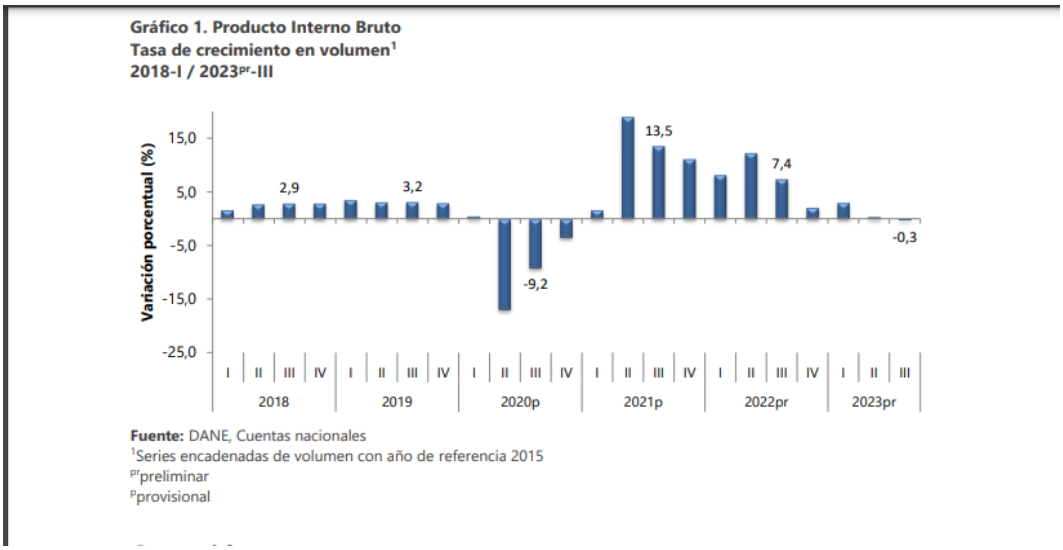
- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual)

- En lo corrido del año 2023[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (enero 2023 / enero 2022)

En enero de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Enero 2023ᵖ / enero 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,6	10,3	0,2	1,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,6	8,7	0,0	0,9
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	23,7	22,4	1,0	0,3
J	División 58	Actividades de edición	11,0	9,9	0,7	0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	40,5	26,4	17,9	-3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	4,8	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	0,9	1,2	-0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	25,8	24,5	1,5	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	24,4	22,8	0,8	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,0	7,6	0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	9,0	9,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,1	13,9	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	14,1	14,0	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	10,8	11,0	0,3	-0,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,3	10,1	0,1	-0,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,0	12,9	0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,7	9,8	0,2	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,6	13,3	0,3	1,1

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Índice De Precios Al Consumidor

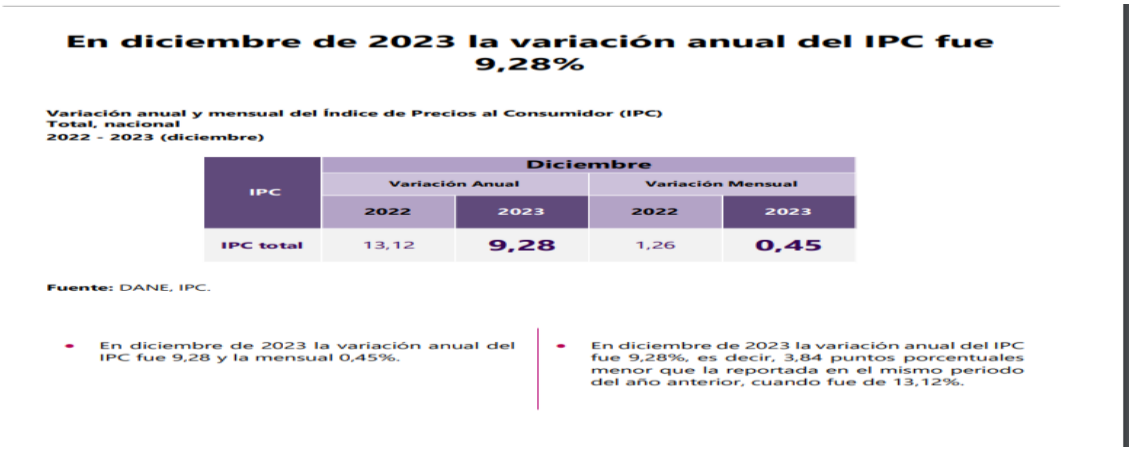
El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2023 (9,28%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. La división Transporte registró una variación anual de 15,42%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: combustibles para vehículos (44,80%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (20,19%) y compra y cambio de aceite (15,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-9,03%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-1,30%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 13,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,98%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (14,84%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (comida, bebidas, cover) (8,29%), servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (12,11%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (12,93%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,12%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,10%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto
Diciembre 2022 - 2023



En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%

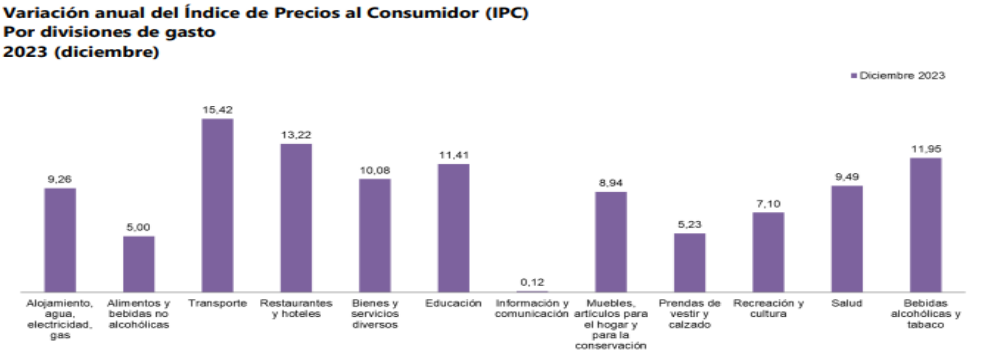
Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2022 - 2023 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023
IPC total	13,12	**9,28**	1,26	**0,45**

Fuente: DANE, IPC.

- En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28 y la mensual 0,45%.
- En diciembre de 2023 la variación anual del IPC fue 9,28%, es decir, 3,84 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 13,12%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)
IPC Variaciones Total nacional diciembre 2023



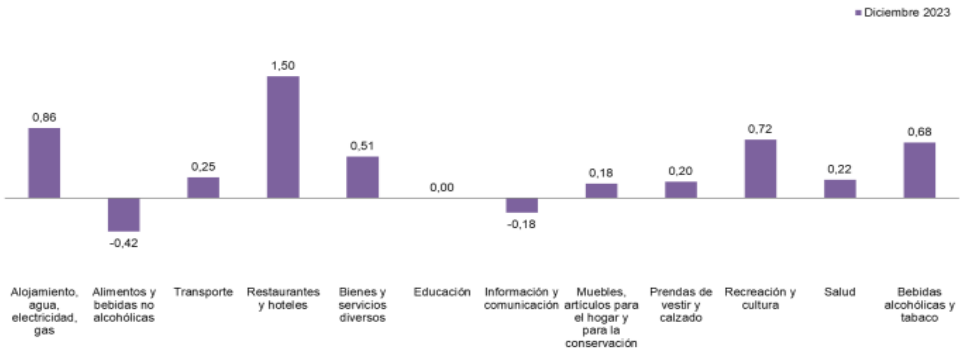
Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: combustibles para vehículos con 1,14 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,95 puntos porcentuales y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,91 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,08 puntos porcentuales, cebolla con -0,06 puntos porcentuales y aceites comestibles con -0,06 puntos porcentuales.

VARIACIÓN MENSUAL

El comportamiento mensual del IPC total en diciembre de 2023 (0,45%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,50%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2023 (diciembre)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En diciembre de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,45%, frente a noviembre de 2023. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,50%, siendo esta la mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (2,97%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,95%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,82%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: gastos en discotecas (0,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,41%) y bebidas calientes (1,47%). La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,86%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En diciembre de 2023 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: recogida de basuras (3,68%), electricidad (3,51%) y arriendo imputado (0,53%). La única disminución de precio se reportó en la subclase, materiales para la conservación y la reparación de la vivienda (-0,14%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,42%, siendo esta la menor variación mensual. En diciembre de 2023 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: tomate de árbol (-12,58%), frutas frescas (-6,94%) y plátanos (-5,75%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: zanahoria (11,86%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (2,88%) y otros alimentos precocidos y preparados: ajiaco, lenteja, frijol, lechona enlatada y similares (2,74%). En diciembre de 2023 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,13 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio

con 0,10 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,07 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: frutas frescas con -0,08 puntos porcentuales, plátanos con -0,02 puntos porcentuales y vehículo particular nuevo o usado con -0,02 puntos porcentuales.

Mercado Laboral

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2023 / noviembre 2022).

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2023ᵖ / noviembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-13,1	-13,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,4	2,3	0,0	-0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,7	15,2	0,4	0,1
J	Divsión 58	Actividades de edición	13,1	12,1	-0,3	1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	13,8	-2,7	-4,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,6	-9,0	0,0	3,4
J	División 61	Telecomunicaciones	0,2	2,1	-1,8	-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,6	13,3	2,3	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,0	10,4	3,3	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	15,3	15,6	-0,3	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	13,2	13,1	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,8	10,5	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,2	-11,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,5	14,6	-0,4	-0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,0	9,2	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,8	14,2	-0,4	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	17,9	17,3	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,4	6,1	-1,3	0,6

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Alianzas comerciales con Colombia

A finales de la década de los sesenta, el gobierno de Colombia, con el fin de garantizar el crecimiento económico del país, el bienestar de sus habitantes y preparar la economía nacional para su desarrollo en un mundo globalizado, inició una serie de reuniones y acercamientos con sus vecinos geográficos y sus socios comerciales más importantes, buscando llegar a acuerdos que permitieran

disminuir o eliminar las restricciones al comercio existentes entre los demás países y Colombia.

A continuación, se presentan y describen los acuerdos comerciales más importantes para Colombia por el volumen de ventas que representan para las empresas.

- **Comunidad Andina (CAN)**

La Comunidad Andina es una organización constituida por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y las instituciones del Sistema Andino de Integración (SAI) (un conjunto de instituciones cuyo objetivo es aumentar la integración andina y promover su proyección externa). Tuvo su origen el 26 de mayo de 1969, cuando un grupo de países suramericanos suscribieron el Acuerdo de Cartagena, también conocido como Pacto Andino.

Los principales objetivos de la Comunidad Andina (CAN) son:

- Promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad
- Acelerar el crecimiento por medio de la integración y la cooperación económica y social
- Impulsar la participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano y procurar un mejoramiento constante en el nivel de vida de sus habitantes.

El apoyo de los diferentes presidentes de los países miembros ha permitido alcanzar los principales objetivos fijados por el Acuerdo de Cartagena; por ejemplo:
La liberación del comercio de bienes en la Comunidad (se pueden exportar bienes desde cualquier país de la Comunidad, destinados a cualquier otro país miembro, e importar bienes desde cualquier país de la Comunidad cuyo origen sean otros países de la CAN, sin pagar ningún tipo de impuesto por ello. Lo anterior se conoce como una zona de libre comercio. Actualmente, Perú no tiene este nivel de integración, pero está trabajando para alcanzarlo

- La adopción de un arancel externo común (el impuesto por ingresar un producto no producido en la Comunidad a cualquier país miembro es el mismo, independientemente del país por el cual ingrese. Cabe anotar que, en este aspecto, Bolivia mantiene unas leyes un poco diferentes)

- La armonización de instrumentos y políticas de comercio exterior (modificar las leyes de cada país para lograr que se cumplan, entre otros, los dos anteriores objetivos)
- La implantación de políticas económicas congruentes con los objetivos de la Comunidad, entre otros.

Actualmente, se trabaja para eliminar, de forma gradual, las leyes que restringen el comercio de servicios (telecomunicaciones, turismo, transporte, mano de obra, servicios profesionales) en la Comunidad. Se esperaba estuvieran totalmente eliminadas en el año 2005. Para el caso de los servicios profesionales, se ha trabajado en varias normas que permitan homologar los títulos profesionales obtenidos en cualquier país de la Comunidad.

Igualmente, se ha trabajado para lograr la libre circulación de capitales (dinero), así como que los habitantes de la Comunidad puedan circular libremente por ésta (en junio de 2001, se reconoció a los documentos nacionales de identificación Cédula de Ciudadanía en el caso colombiano como único requisito para que los nacionales y extranjeros residentes en los países miembros puedan viajar por la Comunidad en calidad de turistas. Es importante anotar que pueden existir algunas restricciones en la actualidad.

Todo lo anterior se relaciona con la meta de garantizar, a más tardar desde el año 2005, un mercado común caracterizado por la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

- **Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)**

Es importante anotar que el ALCA no es un acuerdo comercial firmado por Colombia, ya que todavía se encuentra en proceso de negociación por parte de los diferentes países que se van a beneficiar de él. Sin embargo, se ha decidido hablar del tema por las enormes posibilidades que representará para la economía colombiana en un futuro cercano.

En diciembre de 1994, durante la Cumbre de las Américas de Miami, los líderes de treinta y cuatro naciones americanas, al acordar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas, dieron los primeros pasos para lograr la integración de la región.

El objetivo fundamental que busca este acuerdo es la eliminación de las distintas barreras impuestas al comercio internacional (aranceles, subsidios, salvaguardas etc.) por parte de los países del área. La meta propuesta es que la finiquitarían de

las negociaciones y la entrada en funcionamiento de los primeros acuerdos se dieran, a más tardar, desde el año 2005.

La negociación del ALCA es responsabilidad de los ministros de comercio (o del ministro encargado de esta actividad) de los treinta y cuatro países. Ellos dirigen y orientan el desarrollo del Acuerdo y tienen a su cargo la supervisión final de las negociaciones. De otra parte, los viceministros de comercio de las treinta y cuatro naciones conforman el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), cuyo principal objetivo es guiar los grupos de negociación y tomar decisiones sobre el marco general y las reglas del Acuerdo, velando, de forma continua, por que se creen medidas que faciliten los negocios. Igualmente, deben garantizar la plena participación de todos los países en el proceso.

Sector Económico:

El sector Servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración

pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

TÉCNICO:

La ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”

Ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la via y se dictan otras disposiciones", define los lineamientos generales en responsabilidad social, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la via y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes

para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la via pública.

REGULATORIO:

DECRETO 1082 DE 2015

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto de Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y Análisis de Riesgo…”

La ley 769 de 2002 “Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”

Ley 1503 de 2011 "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la via y se dictan otras disposiciones", define los lineamientos generales en responsabilidad social, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la via y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la via pública.

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO.

CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO

El Municipio anteriormente no ha realizado contrataciones con el fin de realizar campañas de educación vial que lleguen a las 12 comunas. La necesidad surge ya que en municipios como Dosquebradas, el crecimiento poblacional y el aumento del parque automotor incrementan el riesgo de accidentes de tránsito, y con ello, las cifras de siniestralidad y mortalidad vial. La falta de programas de formación y de campañas de sensibilización adecuadas exacerba el desconocimiento y la imprudencia en el uso de las vías, factores que contribuyen a la siniestralidad. Es necesario un programa que no solo informe, sino que transforme la conducta de los actores viales mediante estrategias educativas continuas y efectivas.

¿ Muestra representativa de la demanda de este tipo de procesos por a nivel nacional por otros entes territoriales

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD
NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	ISMC-ITTLP-027-2021	CAMPAÑA EDUCATIVA Y DE CONCIENTIZACION SOBRE EL USO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA USUARIOS DE LA BICICLETA QUE TRANSITAN POR LA VIAS DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS Y EL AREA METROPOLITANA ASI COMO LA SENSIBILIZACION DE LAS CONDUCTAS QUE DEBEN SER ADOPTADAS POR LOS CICLISTAS SEGÚN EL CODIGO DE TRANSITO Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE CALI-VALLE DEL CAUCA	STM-MC-0927	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA DESARROLLAR LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	MINIMA CUANTIA
NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL	ISMC-ITTLP-031-2021	SERVICIOS DE PREVENCION Y SEGURIDAD VIAL PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL - CAMPAÑA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN VIAL EN	MINIMA CUANTIA

MUNICIPIO DE LOS PATIOS		ÉPOCA NAVIDEÑA DEL NO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL VOLANTE, PARA LA REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL CUIDADO DE LA VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	

Por lo anterior, se puede concluir que este tipo de contrato, son demandados por entidades públicas tanto del nivel nacional como territorial. En relación con los valores a cancelar de conformidad con los servicios requeridos, estos se establecen con el estudio de mercado realizado, en consideración al servicio y el plazo en el que se ejecutará la prestación del mismo, estableciendo el sistema de precios, a precios unitarios, y cancelando efectivamente por parte del Municipio, previa certificación de la supervisión designada, el valor de los servicios efectivamente facturados y prestados.

C. **ESTUDIO DE LA OFERTA**

El mercado de la educación vial está compuesto por una variedad de actores públicos y privados que ofrecen servicios de formación, sensibilización y capacitación en temas relacionados con la seguridad vial. Este mercado tiene una demanda creciente, impulsada por factores como el incremento de la siniestralidad vial, la normativa legal que exige la educación en seguridad vial, y la creciente conciencia social sobre la importancia de reducir los accidentes de tránsito.

Principales Actores y sus Funciones

1. **Entidades Estatales y Gobierno Local**: En la mayoría de los países, la responsabilidad de promover la educación vial recae en entidades gubernamentales, como los ministerios de transporte, las secretarías de movilidad, y las alcaldías. Estas entidades tienen la obligación de cumplir con las normas de seguridad vial y realizar campañas de sensibilización, según lo dispuesto en legislaciones nacionales, como el Código Nacional de Tránsito en Colombia. Para cumplir con esta responsabilidad, los gobiernos suelen contratar a empresas privadas o colaborar con ONG especializadas en educación y seguridad vial.
2. **Instituciones Privadas de Formación y Consultoría**: Empresas especializadas en seguridad vial y educación vial ofrecen programas de capacitación, consultoría y desarrollo de campañas. Estas empresas

pueden brindar cursos para conductores y motociclistas, así como para otros actores viales. En ocasiones, desarrollan estrategias de seguridad vial y campañas a nivel corporativo, ya que muchas empresas requieren formación para sus empleados, especialmente aquellas que manejan flotas de transporte o que trabajan en sectores como el transporte de carga y de pasajeros.

3. **Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Fundaciones**: Las ONG y fundaciones desempeñan un papel significativo en el mercado de la educación vial, ofreciendo programas de sensibilización y talleres a comunidades. Estas organizaciones suelen enfocarse en poblaciones vulnerables o con alto riesgo, como niños, peatones, y ciclistas, y frecuentemente colaboran con gobiernos y empresas para extender el alcance de sus programas.
4. **Centros de Enseñanza Automovilística**: Los centros de enseñanza automovilística, como las escuelas de conducción, están obligados a ofrecer una formación en seguridad vial dentro de sus programas. Estos centros deben cumplir con los estándares impuestos por el gobierno, y son uno de los principales proveedores de educación vial para futuros conductores, lo cual los convierte en actores clave en la reducción de la siniestralidad desde una etapa temprana.
5. **Instituciones Educativas y Universidades**: Algunos programas educativos en instituciones y universidades incluyen temas de educación vial, principalmente en niveles básicos de educación. Además, ciertas universidades y centros de investigación realizan estudios sobre siniestralidad y seguridad vial, aportando datos que son útiles para formular políticas y estrategias efectivas.

Dinámica y Oportunidades de Mercado

El mercado de la educación vial crece a medida que se promulgan regulaciones que exigen programas de formación para obtener licencias de conducción y como parte de la responsabilidad social corporativa en empresas con altas tasas de desplazamiento. Adicionalmente, la digitalización y la educación a distancia han permitido que este mercado se amplíe, ofreciendo capacitaciones en línea, simuladores de conducción, y herramientas tecnológicas interactivas que mejoran la experiencia de aprendizaje.

Características y Segmentación del Mercado:

1. **Demanda**: La demanda está impulsada tanto por el sector público como privado, y proviene principalmente de:
 - Gobiernos locales y nacionales.

- Empresas que manejan flotas o están expuestas a riesgos viales.
- Individuos que buscan cumplir con los requisitos de obtención de licencia de conducción.
- Comunidades y sectores vulnerables con alta exposición a los riesgos viales.

2. **Oferta**: La oferta de servicios incluye programas de formación presencial y en línea, campañas de sensibilización en medios masivos, y el desarrollo de contenidos educativos para públicos específicos. Algunos actores también proveen investigación, consultoría, y desarrollo de políticas públicas en seguridad vial.
3. **Competencia y Estrategias de Diferenciación**: En este mercado, la competencia se basa en la capacidad de ofrecer servicios personalizados, el uso de tecnología (como simuladores y plataformas interactivas), y la experiencia y acreditación de las entidades formadoras. La diferenciación se logra a través de la especialización en ciertos grupos de usuarios (por ejemplo, motociclistas o conductores de transporte pesado) y la capacidad de innovar en técnicas de enseñanza.

Retos del Mercado de Educación Vial

A pesar del crecimiento de este mercado, enfrenta ciertos desafíos, como la dificultad de medir el impacto directo de las campañas de educación vial en la reducción de siniestralidad, y el cumplimiento de los estándares de calidad en todos los niveles de formación. Además, es un reto constante lograr que los diferentes actores se involucren y mantengan su compromiso a largo plazo para asegurar que la educación vial tenga un impacto transformador y sostenible en la cultura vial de las comunidades.

Para determinar el comportamiento del sector e identificar los posibles costos para la contratación y los posibles oferentes se realizo consulta en el RUES determinando lo siguiente:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
860.026.334-9	FUNDACIÓN MAPFRE COLOMBIA
816007167 -3	FUNDACION CIENCIA Y CONCIENCIA
816.000.226-8	CORPORACION PAZ ACTIVA

D. ESTUDIO DEL MERCADO

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, teniendo en cuenta la guía para la elaboración de estudios del sector Colombia Compra Eficiente, la Secretaría de Transito del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, realizó el estudio de mercado respectivo. Para lo cual se requirieron cotizaciones a todas las personas naturales y/o jurídicas , sin embargo se recibieron únicamente dos cotizaciones de las cuales se promedian los valores unitarios así:

ALCANCE	COT 1	COT 2	CANT	PROMEDIO	VR TOTAL
Diagramación, maquetación de Revista Educativa	$ 2.600.000,00	$ 3.000.000,00	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
Elaboración 3000 ejemplares revista	$ 6.800,00	$ 7.003,00	3000	$ 6.901,50	$ 20.704.500,00
"Gran Circuito de Observación por laTransformación Vial del Municipio de Dosquebradas"	$ 15.000.000,00	$ 13.405.000,00	1	$ 14.202.500,00	$ 14.202.500,00
Tomas lúdico pedagógicas en 30 barrios de las 12 comunas del municipio de Dosquebradas. Donde se llevarán a cabo presentaciones teatrales, talleres sobre movilidad vial con público de todas las edades, concurso relámpago del dibujo más original y divertido de señales viales de tránsito y la exposición de los dibujos ganadores, entre otros.	$ 550.000,00	$ 568.000,00	30	$ 559.000,00	$ 16.770.000,00
Elaboración de material fotográfico y audiovisual para divulgación de las actividades por redes sociales y medios dispuestos por la Alcaldía para este fin.	$ 3.500.000,00	$ 3.544.000,00	1	$ 3.522.000,00	$ 3.522.000,00
				VR TOTAL	$ 57.999.000,00

E. FICHA TECNICA

Para la ejecución del presente contrato el contratista deberá realizar las siguientes actividades:

ALCANCE
Diagramación, maquetación de Revista Educativa
Elaboración 3000 ejemplares revista
"Gran Circuito de Observación por la
Transformación Vial del Municipio de Dosquebradas"
Tomas lúdico pedagógicas en 30 barrios de las 12 comunas del municipio de Dosquebradas. Donde se llevarán a cabo presentaciones teatrales, talleres sobre movilidad vial con público de todas las edades, concurso relámpago del dibujo más original y divertido de señales viales de tránsito y la exposición de los dibujos ganadores, entre otros.
Elaboración de material fotográfico y audiovisual para divulgación de las actividades por redes sociales y medios dispuestos por la Alcaldía para este fin.

Fecha de elaboración:7 de octubre de 2024

Aprobado por:



YEISON ALFONSO PALACIO BEDOYA
Secretario de Tránsito y Movilidad
Ordenador de Gasto

Elaborado por :



Laura Fernanda Pérez Castaño
Abogada- Contratista